



PROTOCOLO DE VACUNACIÓN FRENTE AL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) EN MUJERES CONIZADAS POR NEOPLASIA CERVICAL INTRAEPITELIAL DE ALTO GRADO (CIN2 O SUPERIOR)

Actualización: Febrero 2016

VACUNACIÓN EN MUJERES CONIZADAS

Las mujeres que han sufrido un proceso escisional en el cuello uterino por lesión intraepitelial neoplásica CIN2 o superior, tienen mayor riesgo que el resto de la población de persistencia, recurrencia y progresión de la enfermedad (*Baser E et al. Int J Gynaecol Obstet 2014*).

Debido a este mayor riesgo, tras una conización, es muy importante evaluar periódicamente las infecciones por VPH en estas mujeres.

Hay evidencias de que la vacunación en mujeres sometidas a tratamiento de lesiones cervicales reduce el **riesgo de desarrollar segundas lesiones**. Ambas vacunas, han demostrado una **disminución de recurrencias** en las mujeres conizadas que han sido vacunadas (*Kang et al. Gynecol Oncol. 2013, Joura et al. BMJ, Garland S. EUROGIN, 2011, Torné A et al. Prog Obstet Ginecol, 2012*)

GRUPOS DE RIESGO DE VACUNACIÓN

La vacunación frente al VPH, se financiará en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a todas aquellas mujeres que cumplan los siguientes criterios:

- 1- Edad igual o menor de 50 años.
- 2- Que estén incluidas en programa para realizar un proceso escisional, o lo hayan sufrido en los últimos 6 meses:
 - a. Por lesión intraepitelial neoplásica en el cuello uterino (CIN2 o superior)
ó
 - b. Por adenocarcinoma in situ (AIS)
- 3- Que presenten resultado positivo de infección por tipos oncogénicos de VPH mediante test basado en PCR a tiempo real.

La vacuna se administrará lo antes posible una vez realizado el diagnóstico. Se puede vacunar antes, durante o después del tratamiento.



VACUNAS DISPONIBLES

Actualmente hay dos vacunas frente al VPH comercializadas: Gardasil y Cervarix

Vacuna	Gardasil®	Cervarix®
Laboratorio	Sanofi Pasteur MSD	GlaxoSmithKline
Protección	6, 11, 16 y 18	16 y 18
Indicación	A partir de 9 años	A partir de 9 años
Potencial Preventivo	<ul style="list-style-type: none"> - Verrugas genitales (condiloma acuminata) - Lesiones genitales precancerosas (cervicales, vulvares y vaginales) - Lesiones anales precancerosas - Cáncer cervical - Cáncer anal <p><i>Relacionados causalmente con ciertos tipos oncogénicos del Virus del Papiloma Humano (VPH)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones genitales premalignas (cervicales, vulvares y vaginales) - Cáncer de cérvix <p><i>Causados por determinados tipos oncogénicos del Virus del Papiloma Humano (VPH)</i></p>
Adyuvante	Aluminio (225 µg de hidroxifosfato sulfato de aluminio amorfo)	ASO4 (500 µg de hidroxido de aluminio + 50 µg de MPL: Monofosforil lípido A)
Pauta de administración	<p>9- 13 años* de edad: 2 dosis (0, 6 meses)</p> <p><i>* Si la 2ª se administra antes de 6 meses de la 1ª, hay que administrar una 3ª dosis.</i></p> <p>14 años de edad en adelante**: 3 dosis (0, 2 meses, 6 meses)</p> <p><i>**La segunda dosis debe administrarse al menos un mes después de la primera dosis y la tercera dosis debe administrarse al menos tres meses después de la segunda dosis. Las 3 dosis deben administrarse dentro del periodo de 1 año.</i></p>	<p>9-14 años* de edad: 2 dosis (la 2ª entre 5 y 13 meses de la primera)</p> <p><i>*Si la 2ª se administra antes de 5 de la 1ª, administrar siempre una 3ª dosis.</i></p> <p>15 años en adelante**: 3 dosis (0,1 mes, 6 meses)</p> <p><i>** La segunda dosis se puede administrar entre 1 mes y 2,5 meses después de la primera dosis y la tercera dosis entre 5 y 12 meses después de la primera dosis.</i></p>



SOLICITUD DE VACUNACIÓN

En las mujeres que cumplan los criterios definidos en este documento para poder acceder de forma gratuita a la vacunación:

- La primera dosis se administrará en la consulta de Ginecología.
- Desde la Sección de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades Transmisibles se remitirán las dosis estimadas necesarias para administrar esta primera dosis.
- La segunda y tercera dosis se administrarán en la consulta de Atención Primaria.
- Las dosis de vacunas correspondientes a la segunda y tercera dosis se remitirán a los Centros de Salud con periodicidad mensual con los pedidos habituales, desde la Sección de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades Transmisibles

Para cualquier información adicional:

- **Correo electrónico:** programa.vacunas@larioja.org
- **Fax:** 941272418
- **Postal:** Sección de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades Transmisibles
Vara de Rey nº 8, 1ª planta
26071, Logroño